



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CANTERA
EN TERRENO PRIVADO

Elevar una nota, con copia, dirigida a la Secretaría de Estado de Minería.
La misma debe contener:

Datos del titular: (Nombre y Apellido, domicilio real, domicilio legal en Río Gallegos, documento de identidad, estado civil, estado laboral, teléfono)

Planos de Ubicación: En coordenadas de uso oficial: **GAUSS KRUGER CAMPO INCHAUSPE FAJA-2 MERIDIANO 69° OESTE;** y dos copias, la superficie máxima será hasta **5 Hectáreas.**

En Terrenos Privados deberá acreditar: **Título de Propiedad del Inmueble y Autorización del superficiario** para su explotación. En el caso de ser más de uno el titular del establecimiento deberá contar con la autorización expresa de todos los dueños condóminos mediante la presentación de un escrito que certifique las firmas de los mencionados.

Cuando corresponda se deberá presentar la **Declaratoria de Herederos, o escritura de Oferta de Donación** etc.

Deberá acreditar la titularidad del establecimiento mediante la **Certificación Dominial** que otorga el **Registro de la Propiedad de Inmueble** de la provincia.

Tipo de material a extraer

Memoria descriptiva: Volumen mensual a extraer. Metodología empleada para la extracción (pala mecánica, etc.). En original y tres copias.

En el caso de que la cantera en terreno privado o fiscal se encuentre en cercanías de **rutas nacionales o provinciales** deberá ubicarse a trescientos (300) metros a ambos lados del eje central de las rutas nacionales y provinciales. A fin de dar cumplimiento a la Ley N°3006/07.-

Informe de Impacto Ambiental: Para solicitar Información comuníquese a esta Secretaría, sobre los datos necesarios para cumplimentar el citado Informe.

Abonar la Tasa Administrativa correspondiente a la solicitud de cantera en terreno privado monto que asciende a la suma de pesos trescientos (\$300).-

SECRETARÍA DE ESTADO DE MINERÍA

SECRETARIO DE ESTADO: SR. GUILLERMO BILARDO

DIRECCION: AV. PTE . N. C KIRCHNER N° 1551 (Río Gallegos - Santa Cruz)

TELEFAX: (02966) – 420543/ 437224.-